

INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL PARA LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA CAMPAÑA

ALTA TECNOLOGIA EN SEGURIDAD SELECTIVA CIA. LTDA. TECNOACES POR EL PERIODO 2012

En cumplimiento de la obligación establecida en la normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a la Junta General dictada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N. 92-1-4-3-0013, cúmpleme someter a conocimiento de los señores socios de la compañía ALTA TECNOLOGIA EN SEGURIDAD SELECTIVA CIA. LTDA. TECNOACES. El siguiente informe de actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del 2012.

1. ANTECEDENTES

La Compañía Tecnoaces Cía. Ltda. Se constituyó mediante escritura otorgada por el Notario Dr. Rodrigo Salgado Valdez con fecha 20 de enero de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de febrero de 1997.

El objetivo social consiste en realizar actividades complementarias de vigilancia-seguridad, fija y móvil conforme lo dispuesto en el Mandato Constituyente No. 8, publicado en el Registro Oficial Suplemento número 330 de 6 de Mayo de 2008 y su correspondiente reglamento. Sus actividades también comprenden la prestación de servicios de vigilancia, seguridad, investigación y en general de prevención del delito, a favor de personas naturales o jurídicas; así como depósito, custodia, transporte de valores, servicios de protección y vigilancia de personas y de bienes muebles e inmuebles. Se halla debidamente autorizada para brindar estos servicios mediante sendos acuerdos emitidos por los **Ministerios de Defensa Nacional (acuerdo ministerial 410 de mayo 18 de 1993), Ministerio de Gobierno acuerdo ministerial 068 de mayo 1997); y renovado según el Acuerdo Ministerial No. 2802 de 7 de Agosto del 2012, el cual concede la renovación del permiso de operaciones a la Compañía de Seguridad Privada ALTA TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD SELECTIVA TECNOACES CIA. LTDA; y, Ministerio de Trabajo y Empleo (autorización 0017SC-DINERHU-08).**

En el año 2008 a través de la Asamblea Constituyente, se expide el Mandato Constituyente número 8 a los treinta días del mes de marzo del 2008 publicado en el R.O. No. 330 y el Reglamento para su aplicación publicada en el R.O. No. 353 en la cual se elimina y prohíbe la tercerización e intermediación laboral y se transforman las empresas en prestadoras de Actividades Complementarias. Por esta razón el marco jurídico laboral cambia y trae consigo incrementos en sueldo básico sectorial horas extras y en especial la responsabilidad solidaria con el cliente frente a los trabajadores.

2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y OTRAS DECISIONES

Para el año 2012 es importante señalar que durante este período decidimos No continuar con el contrato del: CONSEJO NACIONAL DE ELECTRICIDAD CONELEC, a la vez se resolvió buscar nuevas plazas de Trabajo, incrementándose empresas como DASCORP S.A., en la ciudad de Guayaquil, ENDESA S.A. y BOSQUES TROPICALES BOTROSA S.A., en la ciudad de Quito, San Lorenzo y Quinindé, se incrementó dos servicios adicionales Al GRUPO JARAMILLO: escolta de mercaderías Internas en la ciudad de Guayaquil y Escolta de Mercaderías Interprovincial, por otro lado al final del se sumaron nuevos puestos de seguridad con clientes ya existentes que ayudaron a generar más fuentes de trabajo.

La necesidad de ser competitivos en un entorno globalizado que actualmente atravesamos, nos impulsa a mantenernos con Recertificaciones de estrictas políticas de calidad avalada por: ACG con la NORMA ISO 9001-2008, DAC empresa Calificada para proporcionar seguridad en los Aeropuertos del País, adicionalmente se mantiene la RECERTIFICACION INTERNACIONAL "BASC" Business Alliance for Securecommerce, ALIANZA EMPRESARIAL PARA UN COMERCIO SEGURO, en este año se realizó todo el proceso de Certificación en la ciudad de Cuenca con resultados muy satisfactorios.

Sin que sea una exigencia laboral, se cumplió con el personal mediante la entrega de canastas navideñas, como parte del buen clima laboral que año tras año se ha mantenido.

En base a las necesidades de empresa y trámites internos se procedió con la compra de Vehículos GRAND VITARAS, VITARAS, CAMIONETAS DMAX, MOTOS, RADIOS Y EQUIPO DE LOGISTICA, para dar cumplimiento eficientemente con los servicios ofertados a nuestros clientes.

Se encuentra aprobado el REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL. El personal ya cuenta con atención médica.

Con el fin de brindar una buena imagen a nuestros clientes internos y externos, se ha optimizado la compra de uniformes entregando a cada persona en las diferentes ciudades para una mejor presentación, esta dotación no tiene ningún costo para el personal, asumiendo todo el costo de estos insumos la empresa.

De igual manera, y con el afán de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, una vez que se designa a la Universidad Internacional y al Proyecto GYPASEG para la capacitación obligatoria del personal de seguridad, se procede a la inscripción del personal de TECNOACES de acuerdo a los horarios disponibles, completando y aprobando un 60% la capacitación correspondiente, la acreditación de los mismos así como la certificación de la empresa se encuentra en proceso, cabe anotar que el Directorio de TECNOACES, resolvió para el efecto autorizar que los valores correspondientes a los cursos del personal de seguridad sean a través de préstamos directos descontados en 3 dividendos, situación que permitió agilizar los trámites de inscripción, ya que el crédito ofrecido por el IECE involucraba un trámite engorroso y una serie de requisitos que debía cumplir el personal de seguridad para poder ser beneficiarios del crédito.

Es pertinente señalar que nos mantenemos a la expectativa del siguiente proceso de capacitación que organizaría próximamente GYPASEG.

Adicionalmente en varias instancias se ocupó los rubros que genera la SETEC con el objetivo de capacitar en otras áreas que requiere la empresa.

Por otro lado se mejoró el Centro de Capacitación del Personal de Vigilancia ubicado en la parroquia de Píntag, donde físicamente se dispone de dos aulas para cuarenta personas cada una, polígonos, canchas de tiro para el entrenamiento y manejo de armas concomitantemente se reconstruyó el comedor.

El Directorio toma la decisión de buscar alternativas de profesionales con el propósito de realizar una Auditoría Tributaria Interna, tomando en cuenta los varios cambios generados en la ley, de esta forma evitar futuros Riesgos con las entidades de control respectivas. Los resultados del referido examen fueron altamente satisfactorios certificando la gestión administrativa técnica contable en la empresa.

Se emprendieron acciones legales sobre la deuda de la empresa Impresos Andinos como instrumento de cobro forzado que se encuentra al momento en trámite.

3. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Hasta el momento de emisión de este informe, no se ha obtenido por parte de Tecnoaces Cia. Ltda., ningún documento relacionado con este tema.

4. SITUACION FINANCIERA

La compañía ha procedido con la aplicación en su información y procesos contables con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, con los correspondientes efectos monetarios registrados en nuestros libros contables, en cumplimiento con los cronogramas y base legal correspondientes, estableciendo la absoluta responsabilidad que como administrador de la compañía se mantiene al respecto, para lo cual se contrato como implementador técnico del proceso a la compañía SISCONFI.

Debido al eficiente control desplegado en el año en mención, y tal como se expone en los estados de situación financiera y estado de resultados respectivamente la utilidad del ejercicio 2012 de USD. 203.242,42. la cual será repartida el 15% USD 30.486,36 a los empleados según correspondá, mientras que los dividendos de los socios se recomienda mantener estos valores en cuentas patrimoniales para capitalizar en el período siguiente. Consideramos que en base al gran esfuerzo realizado las metas propuestas fueron conseguidas lo que nos compromete a seguir adelante y mirar de cerca nuevos desafíos por cumplir en el siguiente período.

5. EXPECTATIVAS PARA EL AÑO 2013

Se requiere continuar un acertado proceso de crecimiento empresarial con el objeto de obtener competitividad en el mercado de seguridad enfocado a líneas de negocios exclusivas que generan ingresos adecuados a las políticas de rendimiento requeridas por los socios.

Debemos mantener una relación cordial basada en colaboración y esfuerzo esperando obtener beneficios mutuos con el personal que labora en la empresa.

Para terminar expreso mi agradecimiento más profundo a todo el personal de la empresa por su esfuerzo y dedicación para sostener los objetivos empresariales; de igual forma a todos los socios y directorío por la confianza depositada en nosotros.

Atentamente



Tnte(r), Jaime Zamora Espín

GERENTE GENERAL